

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1702

COMISION DE CIENCIA
Y TECNOLOGIA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Primeras** Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Forenses de Catamarca, llevadas a cabo los días 7 y 8 de septiembre de 2006, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Barrionuevo.** (5.777-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Barrionuevo, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara, las I Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Forenses de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Forenses de Catamarca, realizadas los días 7 y 8 de septiembre de 2006, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2006.

Víctor Zimmermann. – Paulina E. Fiol. – Francisco J. Delich. – Juan C. Díaz Roig. – Esteban J. Bullrich. – Isabel A. Artola. – Ana Berraute. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Alfredo C. Fernández. – Francisco V. Gutiérrez. – Cinthya G. Hernández. – Amelia de los M. López. – Antonio Lovaglio Saravia. – Graciela Z. Rosso.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Barrionuevo, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Forenses de Catamarca, ha resuelto aprobarlo. Asimismo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Víctor Zimmermann.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de las actividades que viene llevando a cabo desde su creación en octubre de 2002, la Asociación de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Catamarca, con personería jurídica propia, organizó en septiembre las I Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Forenses, marcando así un hito en el debate y el desarrollo de esta especialidad en nuestra provincia.

Con una importantísima concurrencia y con la participación de destacados disertantes que nos honraron con el nivel de sus exposiciones, entre ellos el profesor titular de la cátedra de Medicina Legal de la UBA, doctor Luis Kvitko, y el profesor doctor Luis Torre, de la Universidad Popular de la Policía Federal Argentina, hicieron historia en el inicio de rondas académicas de esta envergadura.

Se debatieron durante dos jornadas de intensa actividad científica, una variada temática de candente actualidad en la vida social de nuestro país.

Mientras la humanidad vive días tumultuosos y las agujas de la brújula de la paz y la justicia parecieran agitarse sin rumbo ni sentido, la criminalidad crece, aumentando en su frecuencia y multiforme audacia, incluso, en lo que fuera, nuestra tranquila provincia de Catamarca.

Las ciencias forenses, consecuentemente, han evolucionado y la medicina legal ha progresado y se ha transformado. Por ende, es nuestra obligación como actores de esta sociedad convulsionada, traer a nuestra provincia estos originales debates que aporten a la conciencia pública nociones claras de lo que debe hacerse en bien de la comunidad, en búsqueda de mejores condiciones de convivencia social.

Temas como el ADN en la investigación de un crimen; los perfiles criminales; la investigación de la escena del crimen; la violencia infantil; el rol de la medicina y la psiquiatría forense en nuestros tiempos y la mala praxis médica; el Código Procesal Penal y la prueba pericial; entre tantas otras cuestiones relacionadas, colmaron las expectativas de los asistentes ansiosos de información que, hasta ahora, sólo se conseguía asistiendo a congresos o eventos científicos realizados en las grandes ciudades, fuera de la provincia. El acceso de los comprovincianos a encuentros como éste, nos gratifica y enorgullece.

Por todo ello, considero apropiado dignificar estas I Jornadas, con un reconocimiento de este honorable cuerpo al esfuerzo de los protagonistas, para que el mismo les permita a los organizadores continuar con mayor vuelo esta tarea formativa e informativa en un campo de las ciencias médicas y jurídicas que revisten una gran trascendencia social, a fin de que las mismas sean profundizadas para el desarrollo de estas especialidades a favor de todos los argentinos, y especialmente, en este caso, de los catamarqueños.

José L. Barrionuevo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de las I Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Forenses de Catamarca, realizadas los días 7 y 8 de septiembre de 2006, en San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

José L. Barrionuevo.